

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS SALISEL S.A.

INFORME DE COMISARIOS

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

De muestras consideraciones:

En cumplimiento a la disposición del Art. # 321 de la Ley de Compañías y sus reglamento se procedió a verificar cualitativa y cuantitativamente los procedimientos contables de la Cia. de Transporte SALISEL S.A. En lo que corresponde al **BALANCE GENERAL** y **ESTADOS DE RESULTADOS** del ejercicio año 2001 cuyos resultados son los siguientes:

Se han practicado las normas y los procedimientos contables generalmente aceptados, se procedió a verificar cada uno de los ingresos y egresos efectuados en el ejercicio, se revisaron los Libros de Actas de Junta General y del Directorio, registro de acciones y accionistas y los demás libros contables que han sido llevados y conservados de conformidad a las normas y disposiciones que dispone la Ley.

Hemos tenido una recuperación económica por la cual estamos bajando la pérdida del año anterior de acuerdo a la Ley.

Los documentos por pagar a largo plazo se está cumpliendo a cabalidad.

Las ganancias se ha plasmado en mejoras dentro de la oficina de la empresa.

Solo nos queda agradecer a los Señores Accionistas, a su Directorio y Empleados por la colaboración prestada para que culmine el trabajo de este periodo.

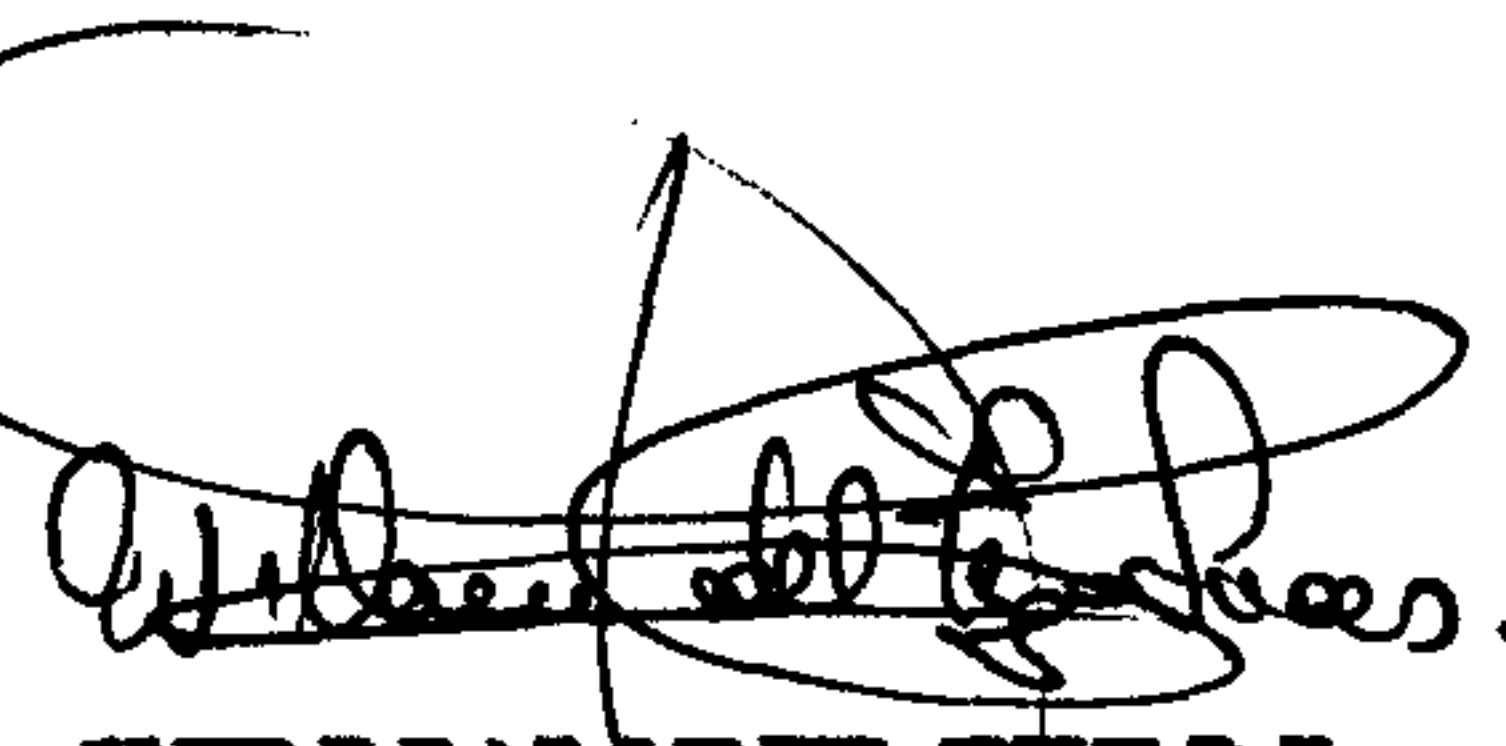
Luego del estudio y análisis respectivo se aprueba el Balance y los Estados Financieros desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2001 por lo cual presentamos a la Honorable Sala para su correspondiente aprobación.

La Libertad, Febrero 21 del 2 002 .

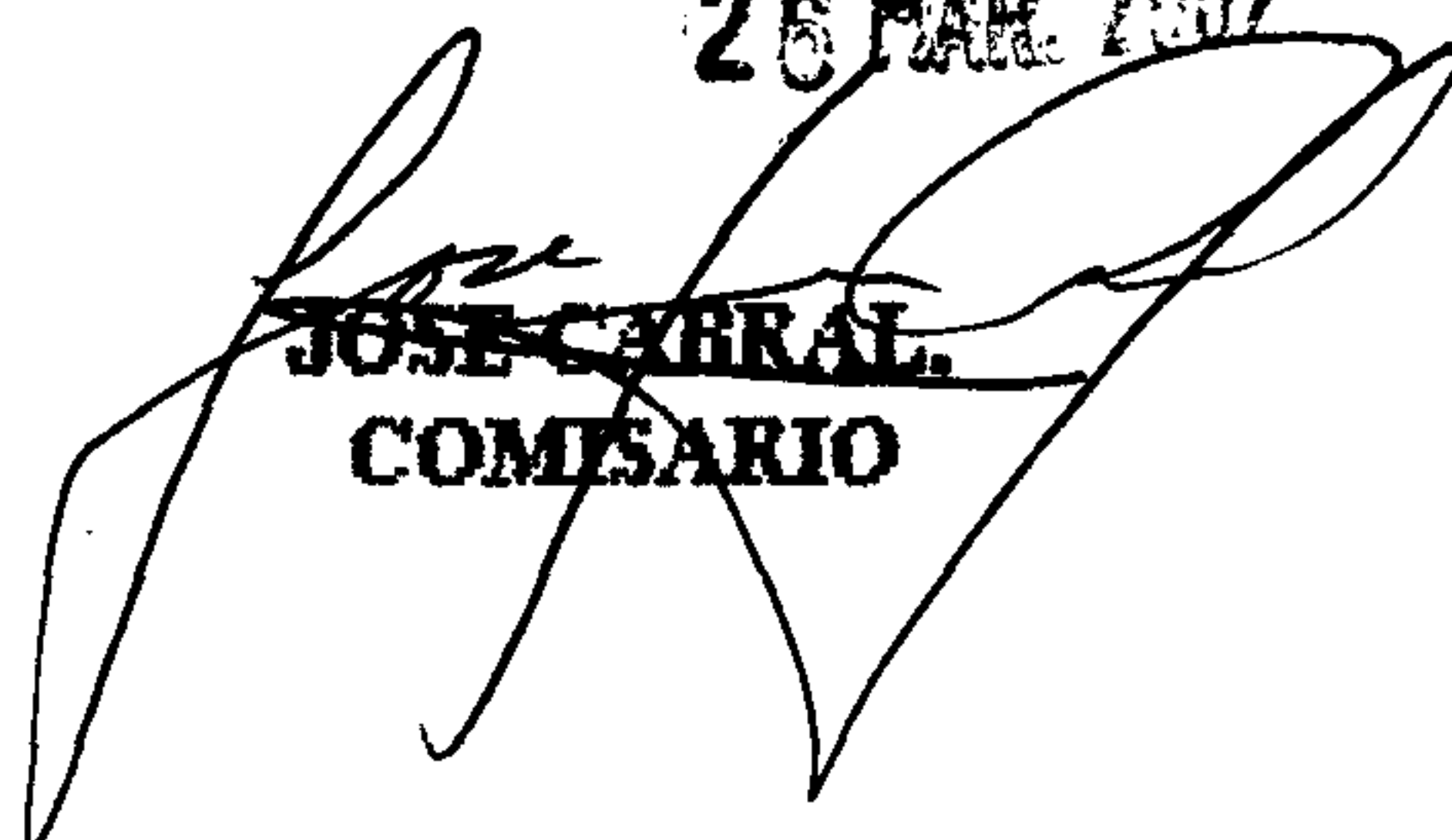
ATENTAMENTE,


MILTON VACA F.
COMISARIO PRINCIPAL




WILLIAM DEL PEZO L.
COMISARIO

26 MAR 2002


JOSE CARRAL
COMISARIO

